

## **Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L.**

Cuentas Anuales Abreviadas del  
ejercicio terminado el 31 de diciembre  
de 2017, junto con el Informe de  
Auditoría de Cuentas Anuales  
Abreviadas emitido por un Auditor  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L. por encargo del administrador único:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Importe neto de la cifra de negocios – Integridad y valoración de transacciones

### Descripción

La Sociedad tiene como actividad principal el impulso de la creación de empleo para personas con enfermedad mental en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollando su actividad básicamente en los sectores de limpieza y ayuda a domicilio.

El reconocimiento de los ingresos asociados a cada línea de negocio, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, presenta un riesgo inherente derivado tanto del elevado número de transacciones facturables, como de la existencia de diferentes tipos de precios y tarifas establecidas según el tipo y lugar de prestación de los mencionados servicios.

En este contexto, el análisis y evaluación de la integridad y valoración de las transacciones registradas como importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad han sido considerados un aspecto relevante de nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido una combinación de pruebas de verificación de que los controles relevantes relacionados con el registro de las transacciones operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos analíticos sustantivos dirigidos a evaluar, a partir de la información interna de gestión de la Sociedad, la razonabilidad de la cifra de ingresos registrada en relación a los distintos tipos de servicios prestados por la Sociedad.

Adicionalmente, hemos revisado una muestra de cobros posteriores al cierre del ejercicio, con el objetivo de comprobar su efectivo registro en el periodo correspondiente, así como la exactitud del importe asociado a la transacción.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 11 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el contenido de la nota 1, en la que se indica que la Sociedad pertenece al Grupo IDEMA, cuya entidad dominante es Iniciativas de Empleo Andaluzas (IDEMA), S.A., con cuyas sociedades del grupo y asociadas mantiene saldos significativos y realiza transacciones de importe significativo (véase nota 12), por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales abreviadas adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 16 de marzo de 2017.

## Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Daniel Carrasco Pérez  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17491

18 de mayo de 2018



DELOITTE, S.L.

Año 2018 Nº 07/18/00662  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF: **01010** B23313158  
 LEI: **01009**  Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Forma jurídica: SA: **01011**  SL: **01012**   
 Otras: **01013**

Denominación social: **01020** GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN. S.L.  
 Domicilio social: **01022** CORTIJO LAS LAGUNILLAS S/N  
 Municipio: **01023** JAEN Provincia: **01025** JAEN  
 Código postal: **01024** 23009 Teléfono: **01031** 953.248.910  
 Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** direccion.financiero@idemagrupo.es

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	<b>01041</b>	INICIATIVAS DE EMPLEO ANDALUZAS, S.A.	<b>01040</b>	A41431891
Sociedad dominante última del grupo:	<b>01061</b>		<b>01060</b>	

**ACTIVIDAD**

Actividad principal: **02009** Limpieza general de edificios (1)  
 Código CNAE: **02001** 8121 (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

EJERCICIO 2017 (2) EJERCICIO 2016 (3)

		2017 (2)	2016 (3)
FIJO (4):	<b>04001</b>	13,01	14,58
NO FIJO (5):	<b>04002</b>	3,33	4,05

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<b>04010</b>	16,34	18,63
--------------	-------	-------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

EJERCICIO 2017 (2) EJERCICIO 2016 (3)

	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	<b>04120</b>	5	<b>04121</b>	11	5	11		
NO FIJO:	<b>04122</b>	0	<b>04123</b>	4	0	4		

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

EJERCICIO 2017 (2) EJERCICIO 2016 (3)

	AÑO			AÑO			
	MES	DÍA		MES	DÍA		
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b>	2.017	1	1	2.016	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b>	2.017	12	31	2.016	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: **01901** 31

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**01903**

**UNIDADES**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001**   
 Miles de euros: **09002**   
 Millones de euros: **09003**

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.  
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	EJERCICIO <u>2017</u> (2)	EJERCICIO <u>2016</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. ....	91000 62.763,00	5.398,00
Remanente .....	91001	
Reservas voluntarias .....	91002	
Otras reservas de libre disposición .....	91003	
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN. ....</b>	<b>91004 62.763,00</b>	<b>5.398,00</b>

**Aplicación a**

	EJERCICIO <u>2017</u> (2)	EJERCICIO <u>2016</u> (3)
Reserva legal. ....	91005	
Reservas especiales .....	91007	
Reservas voluntarias .....	91008	
Dividendos .....	91009	
Remanente y otros .....	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	91011 62.763,00	5.398,00
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....</b>	<b>91012 62.763,00</b>	<b>5.398,00</b>

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO <u>2017</u> (2)	EJERCICIO <u>2016</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	94705 36	32

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

# DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRA

La entidad está sujeta a la obligación de identificar al titular real porque no cotiza en mercados regulados  SI

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

### I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

### II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5
RAFAEL A CIA GONZÁLEZ	28931076C	13.05.1981	ES	ES

### III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

#### INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a.i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a.i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.**

- Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
- Código-país según ISO 3166-2.
- Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN. S.L. NIF: B23313158

DOMICILIO SOCIAL: CORTIJO LAS LAGUNILLAS S/N

MUNICIPIO: JAEN PROVINCIA: JAEN EJERCICIO: 2017

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

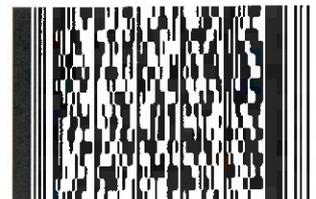
RAFAEL ANGEL CIA GONZALEZ

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

1fzUbBH8SE9c+ZvfSr0t1ruEgFRhZGemu0yy9i8/W1s=



# BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

<b>NIF:</b>	B23313158		<b>UNIDAD (1)</b>		
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores	Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="text-align: center;">09001</td><td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>				
<b>GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN. S.L.</b>			Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="text-align: center;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09002	<input type="checkbox"/>
09002	<input type="checkbox"/>				
		Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="text-align: center;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09003	<input type="checkbox"/>	
09003	<input type="checkbox"/>				

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>		45.324,00	67.897,00
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>	5		290,00
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>	6	4.469,00	5.831,00
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>11400</b>	7.3	600,00	600,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>			
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>	10	40.255,00	61.176,00
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>		416.419,00	315.157,00
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	<b>12100</b>			
<b>II. Existencias</b> .....	<b>12200</b>			
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>	7	151.356,00	139.164,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>		151.356,00	138.953,00
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i> .....	<b>12381</b>			
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i> .....	<b>12382</b>		151.356,00	138.953,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>			
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>			211,00
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>12400</b>			
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>	7	226,00	1.207,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>		1.583,00	1.229,00
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>		263.254,00	173.557,00
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>		461.743,00	383.054,00

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B23313158

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES  
DE JAÉN. S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE  
LA MEMORIA

EJERCICIO 2017 (1)

EJERCICIO 2016 (2)

<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>		422.129,00	359.366,00
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>	9	422.129,00	359.366,00
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>		134.026,00	134.026,00
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>		134.026,00	134.026,00
2. (Capital no exigido) .....	<b>21120</b>			
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>			
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>		300.852,00	300.852,00
1. Reserva de capitalización .....	<b>21350</b>			
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>		300.852,00	300.852,00
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>		-75.512,00	-80.910,00
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>		62.763,00	5.398,00
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>			
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b> .....	<b>21900</b>			
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b> .....	<b>22000</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>		3.668,00	
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>	8.1.a	3.668,00	
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>			
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b>		3.668,00	
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B23313158

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES  
DE JAÉN. S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>32000</b>	8.1.b	35.946,00	23.688,00
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>32100</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>32200</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>32300</b>		3.996,00	
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		3.996,00	
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>32400</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>32500</b>		31.950,00	23.688,00
1. Proveedores	32580		14.248,00	5.485,00
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		14.248,00	5.485,00
2. Otros acreedores	32590		17.702,00	18.203,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>32600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a corto plazo</b>	<b>32700</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>30000</b>		461.743,00	383.054,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B23313158

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES  
DE JAÉN. S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	11.a	284.472,00	281.061,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300			
4. Aprovisionamientos .....	40400		-3.866,00	-8.826,00
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	11.b	107.037,00	78.621,00
6. Gastos de personal .....	40600	11.c	-247.108,00	-299.245,00
7. Otros gastos de explotación .....	40700		-54.132,00	-77.561,00
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	5 y 6	-2.576,00	-3.888,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900			
10. Excesos de provisiones .....	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		925,00	36.700,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio .....	41200			
13. Otros resultados .....	41300		-1.068,00	335,00
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) .....	<b>49100</b>		<b>83.684,00</b>	<b>7.197,00</b>
14. Ingresos financieros .....	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430			
b) Otros ingresos financieros .....	41490			
15. Gastos financieros .....	41500			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600			
17. Diferencias de cambio .....	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120			
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) .....</b>	<b>49200</b>			
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>		<b>83.684,00</b>	<b>7.197,00</b>
20. Impuestos sobre beneficios .....	41900	10.2	-20.921,00	-1.799,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) .....</b>	<b>49500</b>		<b>62.763,00</b>	<b>5.398,00</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN. S.L.	NIF B23313158
--	------------------

DOMICILIO SOCIAL CORTIJO LAS LAGUNILLAS S/N
--

MUNICIPIO JAEN	PROVINCIA JAEN	EJERCICIO 2017
-------------------	-------------------	-------------------

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



# **Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L.**

Cuentas Anuales abreviadas del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2017

# **GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN, S.L.**

Memoria abreviada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2017

## **1. Actividad de la empresa**

La Sociedad se constituyó el 9 de mayo de 1.994 en Jaén, bajo la denominación social de IMPRENTA ELECTRÓNICA "A DEMANDA", S.L., ante el Notario D. Manuel Cruz Gimeno, quedando registrada en el Tomo 130, Folio 141, hoja nº J-3820, sección 7, inscripción 1ª en el Registro Mercantil de la provincia de Jaén y C.I.F. B-23313158. En Junta General de carácter Universal de Socios celebrada el 12 de junio de 1.997, se acordó cambiar la denominación de la Sociedad por la de "GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN, S.L."

Su domicilio social se encuentra situado en el Cortijo Las Lagunillas, s/n, Jaén. Dicho cortijo es propiedad de una administración pública que ha cedido su uso a una entidad vinculada al grupo de sociedades al que pertenece GES JAÉN S.L., quien a vez cedió parte de las instalaciones a la entidad, sin contraprestación alguna. Dada la escasa significación económica, la sociedad ha optado por no registrar importe alguno en su balance por el uso gratuito de dicho hecho.

Constituye el objeto social de la entidad:

- El impulso y creación de empleo para personas con enfermedad mental y personas afectadas con síndrome de Down, favoreciendo la constitución de centros especiales de empleo, de actividad mercantil dedicada al tratamiento de papel impreso, almacenamiento y reproducción de información en base de datos, enmarcándose dentro de las artes gráficas, edición de textos y editorial, relacionado con la imprenta, diseño gráfico y reprografía.
- La prestación de asistencia y servicios sociales a pacientes que residan en alojamientos destinados a tal fin, residencias o pisos, referidos al cuidado, mantenimiento de hogares y ayuda personal, así como la gestión y administración de los mismos, y apoyo al empleo a través de acciones prelaborales, cursos de formación y ocupacionales; así como la hostelería y elaboración de productos de madera y otros productos artesanales; horticultura, jardinería y venta de productos de huerta; granja escuela, limpieza de interiores y exteriores y servicios de reparto a domicilio, almacenamiento, mantenimiento y reparación de todo tipo de mobiliario, servicio de transporte terrestre de mercancías, servicio de transporte discrecional de viajeros, servicio de chófer y servicio de cocina.

Dado el carácter social de esta entidad y una vez calificada como Centro Especial de Empleo e inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el número CEE- 73/JA, los posibles beneficios obtenidos repercutirán en su totalidad a la propia empresa para garantizar su labor social.

La Entidad pertenece al grupo de sociedades formado por la entidad dominante INICIATIVAS DE EMPLEO ANDALUZAS (IDEMA) S.A., con domicilio en calle Automoción, 5, Sevilla. Dicha sociedad está obligada a formular y aprobar cuentas anuales consolidadas cada año y depositarlas en el Registro Mercantil de Sevilla.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-***

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## **2.2 Imagen fiel-**

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, se hayan dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable.

## **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados-**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.1)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 4.1 y 4.2)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## **2.5 Comparación de la información-**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017, se presenta a efectos comparativos con la información de 2016.

## **2.6 Agrupación de partidas-**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

## 2.7 Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

## 2.8 Correcciones de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016.

## 3. Distribución del resultado

El Administrador Único propondrán a la Junta General de Socios la siguiente distribución de resultados:

	Euros	
	2017	2016
<u>Base de reparto</u>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	62.763	5.398
<b>Total base de reparto</b>	<b>62.763</b>	<b>5.398</b>
<u>Aplicación</u>		
A compensación de resultado negativos ejercicios anteriores	62.763	5.398
<b>Total aplicaciones</b>	<b>62.763</b>	<b>5.398</b>

## 4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### 4.1 Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

#### Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que se incurrir. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cinco años.

#### Deterioro de valor de activos intangibles

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Las amortizaciones del inmovilizado intangible realizadas durante el ejercicio 2017 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta han ascendido a 290 euros (420 euros en el ejercicio 2016).

#### **4.2 Inmovilizado material-**

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que presentan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor coste de los correspondientes bienes.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre la vida útil estimada, que se detalla a continuación:

	Años vida útil estimada
Maquinaria	9-6
Instalaciones técnicas	9-6
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	10-12

La amortización del inmovilizado material realizada durante el ejercicio 2017 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta ha ascendido a 2.286 euros (3.468 euros en el ejercicio 2016).

#### **4.3 Instrumentos financieros-**

##### Activos financieros

##### Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 13ª "Normas de elaboración de las cuentas anuales", incluida en la tercera parte del Plan General de Contabilidad, se tienen que valorar aplicando los criterios de este apartado, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de valoración. Según esta norma:
  - Se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por

cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, la empresa o alguna ó algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades ó personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

#### *Valoración inicial-*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### *Valoración posterior-*

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: clasificar como de dudoso cobro cuando se considere su recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. Las provisiones acumuladas y anuales se constituyen basándose en las circunstancias anteriores.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

El criterio de valoración establecido por la sociedad respecto de sus inversiones en empresas del grupo y asociadas y respecto del cálculo del deterioro, la sociedad calcula el importe de las correcciones valorativas necesarias para reconocer el deterioro de valor de su inversión en empresas asociadas como la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable. Para determinar éste, la entidad considera patrimonio neto de la entidad asociada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada. Cuando existe evidencia de deterioro, se procede a corregir el valor de las inversiones mediante el reconocimiento de una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de los activos financieros, y los intereses de los pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición del activo o reconocimiento del pasivo, se registrarán como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por ello, los saldos con las administraciones públicas no tienen la consideración de instrumentos financieros. Se consideran por tanto instrumentos financieros en la Sociedad los siguientes.

#### **4.4 Impuesto sobre beneficios-**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos

son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **4.5 Ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

#### **4.6 Provisiones y contingencias-**

El Administrador de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.7 Subvenciones, donaciones y legados recibidos-**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a

resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **4.8 Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### **4.9 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas-**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### **5. Inmovilizado intangible**

El movimiento habido durante el presente ejercicio, en el coste del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

#### **Ejercicio 2017**

<b>Coste</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Saldo final</b>
Aplicaciones informáticas	1.678	-	1.678
<b>Total coste</b>	<b>1.678</b>	-	<b>1.678</b>

<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Saldo final</b>
Aplicaciones informáticas	(1.388)	(290)	(1.678)
<b>Total amortización</b>	<b>(1.388)</b>	<b>(338)</b>	<b>(1.678)</b>

<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Saldo final</b>
Coste	1.678	1.678
Amortizaciones	(1.388)	(1.678)
<b>Total neto</b>	<b>290</b>	-

## Ejercicio 2016

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	1.678	-	1.678
<b>Total coste</b>	<b>1.678</b>	-	<b>1.678</b>

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(968)	(420)	(1.388)
<b>Total amortización</b>	<b>(968)</b>	<b>(420)</b>	<b>(1.388)</b>

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	1.678	1.678
Amortizaciones	(968)	(1.388)
<b>Total neto</b>	<b>710</b>	<b>290</b>

A 31 de diciembre de 2017, existen Aplicaciones Informáticas totalmente amortizadas por un importe de 1.678 euros (0 euros en el ejercicio anterior).

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación abreviado en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente (en euros):

### Ejercicio 2017

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Instalaciones técnicas	4.301	-	-	4.301
Maquinaria	53.385	-	(50.990)	2.395
Mobiliario	4.280	999	(818)	4.461
Equipos para procesos de información	1.048	-	-	1.048
Elementos de transporte	43.179	-	-	43.179
Otro inmovilizado material	3.364	-	-	3.364
<b>Total coste</b>	<b>109.557</b>	<b>999</b>	<b>(51.808)</b>	<b>58.748</b>

Amortizaciones	Saldo inicial	Retiros	Entradas	Saldo final
Instalaciones técnicas	(3.222)	-	(252)	(3.474)
Maquinaria	(52.829)	50.990	(84)	(1.923)
Mobiliario	(4.191)	743	(92)	(3.540)
Equipos para procesos de información	(762)	-	(96)	(858)
Elementos de transporte	(39.358)	-	(1.762)	(41.120)
Otro inmovilizado material	(3.364)	-	-	(3.364)
<b>Total amortización</b>	<b>(103.726)</b>	<b>51.733</b>	<b>(2.286)</b>	<b>(54.279)</b>

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	109.557	58.748
Amortizaciones	(103.726)	(54.279)
<b>Total neto</b>	<b>5.831</b>	<b>4.469</b>

## Ejercicio 2016

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Instalaciones técnicas	4.301	-	-	4.301
Maquinaria	248.205	-	(194.820)	53.385
Mobiliario	4.760	-	(480)	4.280
Equipos para procesos de información	1.048	-	-	1.048
Elementos de transporte	43.179	-	-	43.179
Otro inmovilizado material	3.364	-	-	3.364
<b>Total coste</b>	<b>304.857</b>	<b>-</b>	<b>(195.300)</b>	<b>109.557</b>

Amortizaciones	Saldo inicial	Retiros	Entradas	Saldo final
Instalaciones técnicas	(2.970)	-	(252)	(3.222)
Maquinaria	(247.373)	194.820	(276)	(52.829)
Mobiliario	(4.588)	481	(84)	(4.191)
Equipos para procesos de información	(4.171)	3.505	(96)	(762)
Elementos de transporte	(36.598)	-	(2.760)	(39.358)
Otro inmovilizado material	(3.802)	438	-	(3.364)
<b>Total amortización</b>	<b>(299.502)</b>	<b>199.244</b>	<b>(3.468)</b>	<b>(103.726)</b>

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	304.857	109.557
Amortizaciones	(299.502)	(103.726)
<b>Total neto</b>	<b>5.355</b>	<b>5.831</b>

Al cierre del ejercicio, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 42.441 euros, según el detalle siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Instalaciones técnicas	2.222	2.222
Maquinaria	1.671	1.428
Mobiliario	3.462	3.462
Equipos para procesos de información	658	658
Elementos de transporte	32.735	20.220
Otro inmovilizado material	1.693	3.363
<b>TOTAL</b>	<b>42.441</b>	<b>31.353</b>

La sociedad desarrolla su actividad en unas instalaciones cedidas gratuitamente por una entidad vinculada.

Es política de la Sociedad y de acuerdo con la normativa vigente aplicable a determinados bienes, contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

## **7. Activos financieros**

### **7.1 Categorías de activos financieros.**

La información de los activos financieros a corto plazo del activo del balance de la Sociedad, sin considerar las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, que se presentan en la nota 7.3, es la siguiente:

a) *Corto Plazo*

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo					
		Créditos por operaciones comerciales		Otros activos financieros		TOTAL	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016
	Préstamos y partidas a cobrar	151.356	138.953	226	1.207	151.582	140.160
	<b>Total</b>	<b>151.356</b>	<b>138.953</b>	<b>226</b>	<b>1.207</b>	<b>151.582</b>	<b>140.160</b>

La composición del saldo "Créditos por operaciones comerciales" es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Clientes por ventas y prestaciones de servicio	7.591	4.267
Clientes, empresas del grupo y asociadas	143.765	134.686
<b>TOTAL</b>	<b>151.356</b>	<b>138.953</b>

El saldo registrado en "Otros activos financieros" corresponde fundamentalmente a fianzas constituidas en el desarrollo de la actividad propia de la sociedad.

## 7.2 Correcciones por deterioro del valor originado por el riesgo de crédito-

Durante el ejercicio 2017 la sociedad no ha realizado correcciones valorativas originadas por el riesgo de crédito, ni se han producido fallidos en el ejercicio.

## 7.3 Información sobre empresas del grupo y asociadas-

### 7.3.1 Información sobre empresas del grupo.

La sociedad forma parte de un grupo de sociedades dominado por la sociedad INICIATIVAS DE EMPLEO ANDALUZAS S.A., (IDEMA, S.A.).

La sociedad ha registrado en el ejercicio un ingreso de 25.678 euros procedentes de su participación en el capital de la Agrupación de Interés Económico, Recursos a Domicilio.

## 7.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

### Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja.

## **8. Pasivos financieros**

### **8.1 Categorías de pasivos financieros-**

#### *a) Largo Plazo*

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
		Otros pasivos financieros		TOTAL	
		2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar		3.668	-	3.668	-
<b>Total</b>		<b>3.668</b>	-	<b>3.668</b>	-

El importe registrado en este epígrafe corresponde a deudas con la administración pública por subvenciones concedidas que aún tienen el carácter de reintegrables.

#### *b) Corto Plazo*

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo					
		Deudas por operaciones comerciales		Otros pasivos financieros		TOTAL	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a pagar		14.248	5.485	21.698	18.203	35.946	23.688
<b>Total</b>		<b>14.248</b>	<b>5.485</b>	<b>21.698</b>	<b>18.203</b>	<b>35.946</b>	<b>23.688</b>

El saldo registrado en la columna "Deudas por operaciones comerciales" corresponde íntegramente a la deuda con proveedores. El importe correspondiente a las empresas del grupo y asociadas se detalla en la Nota 12 "Operaciones con partes vinculadas".

El saldo registrado en "Otros pasivos financieros" se desglosa de la manera siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Acreeedores por prestación de servicios	2.148	2.822
Remuneraciones pendientes de pago	-	114
Saldos acreedores con la Adm. Pública (ver Nota 10.1)	15.554	15.267
Deudas por subvenciones concedidas	3.996	-
<b>Total</b>	<b>21.698</b>	<b>18.203</b>

### **8.2 Garantías cedidas y aceptadas-**

No existen avales ni otras garantías cedidas o aceptadas al cierre del ejercicio.

## **9. Fondos propios**

### **9.1 Capital suscrito-**

A 31 de diciembre de 2017 el capital social está representado por 446 participaciones de 300,51€ cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Socio	% de participación	Euros
INICIATIVAS DE EMPLEO ANDALUZAS, S.A.	73,1	97.964
AGREGACIÓN DE FUNDACIONES BENEFICIO- PARTICULARES JAÉN	26,9	36.061
		<b>134.025</b>

### **9.2 Reserva Legal-**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

## **10. Situación fiscal**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. El Administrador Único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

### **10.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-**

El saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio con las Administraciones Públicas, distinto del correspondiente al impuesto sobre sociedades, se detalla a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública acreedora por IRPF	2.887	2.958
Hacienda Pública acreedora por IVA	10.676	10.473
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.991	1.836
<b>Total</b>	<b>15.554</b>	<b>15.267</b>

### **10.1 Impuesto sobre beneficios-**

#### *10.2.1 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal*

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

**Ejercicio 2017-**

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>83.684</b>	-	<b>83.684</b>
Diferencias permanentes -	-	-	-
Diferencias temporales -	-	-	-
Con origen en el ejercicio:	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores:	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(83.684)	(83.684)
<b>Base imponible fiscal</b>			-

**Ejercicio 2016-**

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>7.197</b>	-	<b>7.197</b>
Diferencias permanentes -	-	-	-
Diferencias temporales -	-	-	-
Con origen en el ejercicio:	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores:	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(7.197)	(7.197)
<b>Base imponible fiscal</b>			-

**10.2.2 Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades-**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

**Ejercicio 2017-**

	Euros
	2017
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>83.684</b>
<b>Diferencias permanentes</b>	-
Cuota al 25%	(20.921)
<i>Compensación de bases negativas</i>	(20.921)
<b>Total Impuesto corriente</b>	-
<b>Total Impuesto diferido</b>	<b>(20.921)</b>
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(20.921)</b>

## Ejercicio 2016-

	Euros
	2016
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>7.198</b>
<b>Diferencias permanentes</b>	-
Cuota al 25%	(1.799)
Compensación de bases negativas	(1.799)
<b>Total Impuesto corriente</b>	-
<b>Total Impuesto diferido</b>	<b>(1.799)</b>
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(1.799)</b>

### 10.2.3 Activos y pasivos por impuesto diferido-

El detalle de estas cuentas al cierre del ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Bases imponibles negativas (crédito fiscal)	23.862	44.783
Deducciones	16.393	16.393
<b>Total</b>	<b>40.255</b>	<b>61.176</b>

### 10.2.4 Bases y deducciones no contabilizadas-

La Sociedad cuenta con los siguientes créditos fiscales no registrados (como consecuencia de deducciones y bonificaciones por creación de empleo) pendientes de aplicar, según el siguiente detalle:

Año de origen	Euros
2011	13.547
2012	7.680
2015	12.840
2017	7.920
<b>Total</b>	<b>41.987</b>

## **11. Ingresos y gastos**

### **a) Importe neto de la cifra de negocios**

El importe registrado en este epígrafe se corresponde con la prestación de servicios en el ámbito del objeto social de la sociedad, desarrollada íntegramente en el territorio nacional.

Segmento	Euros	
	2017	2016
Administración	-	-
Imprenta	-	8.239
Limpieza	161.242	147.280
Ayuda a Domicilio	123.230	125.542
<b>Total</b>	<b>284.472</b>	<b>281.061</b>

**b) Otros ingresos de explotación-**

El detalle de los ingresos registrados en este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Subvenciones por mantenimiento de empleo	76.619	78.553
Subvenciones por creación de empleo	4.358	-
Reparto de beneficios AIE (ver nota 7.3.1)	25.678	-
Otros	382	68
<b>Total</b>	<b>107.037</b>	<b>78.621</b>

**c) Gastos de personal-**

El desglose del saldo de este epígrafe, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	221.288	216.504
Indemnizaciones	-	56.708
Seguridad social a cargo de la empresa	19.931	19.890
Otros gastos sociales	5.889	6.142
<b>Total</b>	<b>247.108</b>	<b>299.245</b>

No se han registrado en el ejercicio aportaciones a planes de pensiones.

**12. Operaciones con partes vinculadas**

**12.1) Operaciones con vinculadas-**

Las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio con las sociedades del grupo y asociadas al que pertenece y con otras vinculadas, han sido las siguientes:

**Ejercicio 2017-**

Denominación	Euros	
	Servicios recibidos	Servicios prestados
<b>Empresas del grupo</b>		
RECURSOS A DOMICILIO AIE	407	120.396
IDEMA S.A.	16.251	-
AZAHARA SUR, S.L.	-	-
GESSER, S.L.	-	-
INDESUR	-	-
PROAZIMUT	-	-
<b>Empresas asociadas</b>		
F.A.I.S.E.M.	-	146.685
<b>Total</b>	<b>16.658</b>	<b>267.081</b>

**Ejercicio 2016-**

Denominación	Euros			
	Ventas	Compras	Servicios recibidos	Servicios prestados
<b>Empresas del grupo</b>				
RECURSOS A DOMICILIO AIE	94	2.435	-	119.464
IDEMA S.A.	-	-	9.594	-
AZAHARA SUR, S.L.	41	-	-	-
GESSER, S.L.	1.379	-	-	-
INDESUR	351	-	-	-
PROAZIMUT	1.533	-	-	-
<b>Empresas asociadas</b>				
F.A.I.S.E.M.	1.880	-	-	139.775
<b>Total</b>	<b>5.278</b>	<b>2.435</b>	<b>9.594</b>	<b>259.239</b>

**12.2) Saldos con vinculadas-**

La Sociedad tiene en su balance al cierre del ejercicio los siguientes saldos con dichas entidades:

**Ejercicio 2017-**

Denominación	Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Acreedores por prestaciones de servicios
<b>Empresas del grupo</b>			
IDEMA S.A.	-	-	11.794
RECURSOS A DOMICILIO A.I.E.	600	131.298	492
<b>Empresas asociadas</b>			
F.A.I.S.E.M.	-	12.467	-
<b>Total</b>	<b>600</b>	<b>143.765</b>	<b>12.286</b>

**Ejercicio 2016-**

Denominación	Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Acreedores por prestaciones de servicios
<b>Empresas del grupo</b>			
IDEMA S.A.	-	-	2.783
RECURSOS A DOMICILIO A.I.E.	600	80.677	-
<b>Empresas asociadas</b>			
F.A.I.S.E.M.	-	54.009	-
<b>Total</b>	<b>600</b>	<b>134.686</b>	<b>2.783</b>

**12.3) Los administradores y alta dirección-**

El administrador único de la Sociedad no percibe ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.

El personal de alta dirección de la sociedad ha percibido en este ejercicio 30.568 euros en concepto de sueldos y salarios devengados.

No existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a su administrador ni a los miembros de la alta dirección, ni ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los miembros anteriores o actuales administradores.

El Administrador Único de la sociedad ha informado tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, que tanto el cómo las personas a él vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no se han encontrado durante los ejercicios 2017 y 2016, y hasta la fecha de las presentes cuentas anuales, en situación de conflicto directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

### **13. Hechos posteriores al cierre**

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no han tenido lugar acontecimientos relevantes.

### **14. Otra información**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio ascendió a 20, siendo su distribución por categorías la siguiente:

Categoría	Número de personas					
	Ejercicio 2017			Ejercicio 2016		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
Gerente / Directivo	1	-	1	1	-	1
Responsable de área o actividad	1	-	1	1	1	2
Personal de administración	1	-	1	1	-	1
Operarios	12	5	17	14	5	19
	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>23</b>

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio con discapacidad igual o mayor al 33% fue de 17, y en el ejercicio anterior 19.

### **15. Información adicional sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio.**

La información sobre el plazo de pago a los proveedores que la sociedad debe publicar, en cumplimiento de la legislación vigente sobre el deber de información establecido por la Ley 15/2010 de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, sobre la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es la siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	36	32

## **Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L.**

El Administrador Único del Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L. en su sesión celebrada en el día de hoy, formulan las Cuentas Anuales Abreviadas y la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, según lo previsto en la legislación vigente.

Jaén, a 15 de marzo de 2018



---

D. Rafael Ángel Cía González  
Administrador Único